



CURAUMA S.A.



2013040030349

05/04/2013 - 12:11

Operador: ESALINAS

Nro. Inscrip: 615v - CENTRO DE DOCUMENTACION Y



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

ROL S.V.S. N° 615

Santiago, 4 de abril de 2013.

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Hecho Esencial

De nuestra consideración:

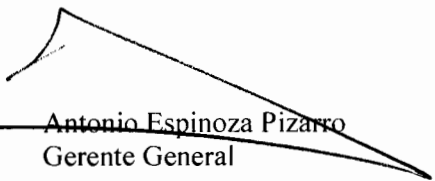
Informamos a ustedes, con el carácter de Hecho Esencial, que con fecha de hoy el Directorio de Curauma S.A. acordó la presentación de una proposición de convenio judicial preventivo que permitirá a la Sociedad continuar desarrollando su plan de negocios en conjunto con el pago y reestructuración general de sus pasivos.

El convenio judicial preventivo contemplará la continuación efectiva y total del giro de la Sociedad, el otorgamiento de un nuevo plazo para el pago de pasivos, y la venta ordenada de determinados lotes de terreno ubicados en el Sector La Luz, cuyo producto se destinará al pago de pasivos y al financiamiento del precio de ejercicio de las opciones de recompra de terrenos bajo contratos de opción vigentes con EuroAmérica Compañía de Seguros de Vida S.A.

Asimismo, como parte de los acuerdos contemplados en la referida proposición de convenio judicial preventivo, la Sociedad contempla efectuar un aumento de capital a ser efectuado dentro del plazo de 18 meses contado desde la presente fecha mediante la colocación de nuevas acciones de pago en el mercado por un monto de hasta US\$ 50 millones.

Saludamos atentamente a ustedes,

p. **Curauma S.A.**


Antonio Espinoza Pizarro
Gerente General